

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año V

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 41 y 45

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 1, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1235

Palma de Mallorca, JUEVES 19 Julio de 1900

Vadillo derrotado

El marqués de Vadillo ha encontrado por fin una fórmula salvadora, una fórmula que le permitirá cuando bien le plazca, suprimir el Jurado y volver a los tiempos que merced a las conquistas liberales, parecían idos para jamás volver.

Hemos repetido muchas veces que todo el programa del famoso catedrático, en el Ministerio de Gracia y Justicia estaba de hecho y aunque se afirmara todo lo contrario, reducido a esa reforma reaccionaria a que le obligaban su abolengo ne dentro de la Unión conservadora y su representación pidiéndola dentro del Gabinete.

Pero, aun estando muy convencidos de que era así no podíamos pensar que se llegaría al fin deseado por caminos tortuosos, pensábamos que el marqués de Vadillo presentaría la batalla noblemente, suprimiendo por sí la calumnia de institución y sin ir a demandar ajeno auxilio a lugares en que nunca, ni bajo ningún pretexto debiera de llegar la política ni siquiera, como ahora se la lleva, hipócritamente disimulada.

Lo lógico hubiera sido que el marqués de Vadillo llevara sus ideas al Consejo de ministros y a las Cortes, si a tanto se atrevía. Lo inadmisibles es que pretenda pasar por héroe por fuerza y se apreste a la reforma fingiendo hacerlo, no por ser fiel a su significación reaccionaria sino por atender a la imperiosa demanda de la justicia, representada por quien legalmente, sino de otro modo, tiene en Madrid su representación.

Nada logrará el ministro de Gracia y Justicia elegir tan tortuosos caminos. Nos reconocemos todos demasiado para que nos sea fácil engañarnos los unos a los otros y así cuando el fiscal de la Audiencia lea si cumple el propósito que ya anuncia su alegato, pidiendo la suspensión de la Ley del Jurado, nadie pensará que el fiscal pone en la oración otra cosa que la forma eterna de la palabra y todos sabemos que quien habla por boca del representante del Ministerio público, no es ni más ni menos que el ministro de Gracia y Justicia de quien aquel funcionario depende.

Presisamente porqué así es, tiene el acto preparado por el marqués de Vadillo una importancia mucho mayor, cuando el fiscal de la Audiencia de Madrid hable, no será el del Jurado el único problema puesto sobre el tapete, junto a él quedará otro tanto o más grave: el problema de la separación de poderes y mas concretamente el de la independencia del poder judicial.

Porque no hay modo de sustraerse a la evidencia, el acto del fiscal de la Audiencia de Madrid es una demostración del servilismo vergonzoso en que el poder judicial vive, y aún suponiendo, y es mucho suponer, que para llegar a él no haya mediado ninguna indicación directa por parte del ministro, siempre resultará que el poder judicial es en España una especie de agradador de todos los Sigismundos, siempre a condición de que los Sigismundos hayan salido de la caverna obscura para ir a pisar los palacios lúcentes.

Podrá ser que el marqués de Vadillo no haya pedido la inclusión del reaccionario inciso en el discurso del fiscal; pero no hay duda de que el fiscal sabe sobradamente que con incluirle se hace grato a los ojos del ministro, de quien únicamente puede esperar, por ser así, favores y adelantamiento en su carrera.

Y en estas condiciones claro está que no sabe suponer en el fiscal de la Audiencia de Madrid

la libertad de juicio necesaria para proponer razonadamente una reforma de tanta trascendencia como la que, según se dice, piensa proponer.

Por ser así, la petición puede resultar, dada la forma en que se hace, perfectamente contra produceate, ya que al hacerla se da clarísima prueba de hasta qué punto llega la sumisión de la Justicia histórica ante el poder ministerial y por ende perfecta idea del peligro que para los ciudadanos encerraría el volver al régimen pasado, del que salimos precisamente porque era incompatible, dadas esas concomitancias difícilmente evitables, con el progreso de los tiempos modernos.

Y será peligroso que los jurados por demasiado venales absuelvan a algún homicida; pero es mucho mas peligroso que la vida y la honra de los ciudadanos, estén a merced de un ministro que directa ó indirectamente influya sobre el ánimo de un fiscal para que pida contra ellos una pena determinada y sobre el ánimo de los jueces para que sentencien conforme a lo por el fiscal pedido.

De modo que el ministro de Gracia y Justicia por elevar la cuestión por tortuosos caminos y al fiscal de la Audiencia por plantear problemas políticos fuera de lugar, ya que la toga que viste no es la toga del legislador sino la del lealista, pueden muy facilmente hallar una derrota cierta donde sueñan con un triunfo indiscutible.

Porque no es verosímil que ante tamaños desafueros los partidos avanzados permanezcan impávidos y obliguen al Sr. Romero Robledo a preguntar nuevamente: ¿Qué hacen los liberales? ¿Qué hacen los republicanos?

La nota del día

ROMERO ROBLEDÓ

Acaso nadie le ha combatido más que nosotros. Al tratarse de él éramos implacables.

Una cosa le reconocíamos; la que le ha hecho ser tan osado en política. Romero Robledo ha sido honrado.

No ha lucrado en jugadas de Bolsa, con arrendatarias y con empréstitos. Esto, sobre todo en la política de todos estos años, le ha hecho invulnerable, y mediante ese modo de ser ha podido decir cuanto le ha venido en mentes.

En este punto, como no tenía nada que tapar, ha sido invencible.

A última hora se nos presenta bajo una nueva forma. Parece inclinarse hacia nuestro campo tan falto de viriles energías, y nosotros que todo lo hemos sacrificado siempre a la idea que nos ha alentado, dejamos a un lado las antipatías personales, si algunas pudiéramos tener, todavía, para aplaudir en su democracia y republicana evolución al Sr. Romero Robledo.

Es bien cierto aquello de que en política los odios no pueden ser eternos. Los que en 1866 combatían á tiros en las calles de Madrid, se juntaron en 1868 para hacer la revolución.

El interés del país está por encima de las pasiones.

Nosotros alentamos al Sr. Romero Robledo para que vuelva al campo donde comenzó a militar y pase el Rubicón de la República.

En él será bien recibido y acaso renueve la sangre atargada de nuestros hombres.

Sus conocimientos políticos, su elocuencia, y su modo de ser han de traer vigor y vida al campo republicano saliendo de volver á ser lo que fué para prosperidad y ventura de la patria.

Nuestro campo es vastísimo. En él cabe todo el mundo.

Y nosotros que no llevamos más línea de conducta que la de allegar elementos á la República, que siempre, que hemos visto que un hombre valioso ó una corporación se ponía en frente de esta política, hemos procurado atraerlos á nuestras filas, no hemos de dejar de hacer lo mismo en esta ocasión.

Venga el Sr. Romero Robledo que será recibido con verdadero entusiasmo. El papel de Thiers es tentador.

Todavía nos acordamos del Romero Robledo de 1868.

Entonces hizo actos que quiséramos ver re- producidos.

¿Honradez ó tontería?

Hace pocas mañanas fué encontrado, no recuerdo en qué calle, un anciano tendido en el suelo é inmóvil. Auxiliado por los vecinos, se le suministró una taza de caldo con la cual se reanimó un poco y pudo trasladarse a su casa.

El anciano era un cesante, y el hambre la causa de su desfallecimiento.

¡Bah! un tanto! exclamé al leer la noticia. Uno que ha tomado en serio ciertas ideas, y muere víctima de su torpeza; un hombre honrado, un pobre hombre, en fin; ¡Morirse de hambre en esos tiempos! Decididamente ese cesante ha sido un majadero toda su vida. Como si lo viera: cuando estuvo empleado le daría por ser probo y laborioso, y por las tardes, al retirarse a su casa, saborearía con su mujer y sus hijos las desabridas patatas de la honradez, y después se dormiría tranquilo sobre el sucio jergón de la decencia. Lo dicho, un tanto. Que no se ofenda, pero él se tiene la culpa de lo que le sucede.

Habría hecho lo que tantos otros que conociera a tiempo cualquier camino de los muchos que hay abiertos para medrar, prescindiera de su conciencia, se pasara la mano por la cara, y hoy, adulado y respetado, viviría espléndidamente, y al morir mañana no faltaría quien encomiara sus virtudes públicas y privadas.

¿Quiere ejemplos? Tienda la vista por cualquier parte, si sus ojos, cansados de llorar, se lo permiten, y verá triunfante la impudencia, adalado el vicio y encumbrada la deshonra.

Mientras él soportaba la miseria honrada, ¿he dicho miseria honrada? pues bórro la frase por falsa é inadmisible—la miseria degradante, esos otros, disfrazados y ocultos tras los bastidores del teatro social, practicaban el robo decente que el oro de las molduras sanciona, y que hecho en la calle conduce a presidio; robó que hoy les permite pasar con indiferencia al lado del que desfallece de indigestión de virtud.

Y en tanto que él, rodeado de caras macilentas y de ojos suplicantes de niños hambrientos, consideraba lo largo que es un día sin pan y sin abrigo, ellos, los hábiles, bullían, se agitaban, y por toda clase de medios se enriquecían, que nada es tan fácil en las épocas de eclipses de sentido moral; y hoy todas tienen derecho a mofarse del torpe cesante que cae en esas calles desfallecido por falta de una taza de caldo. Y tiene razón ¡qué diablo! la cuestión es vivir, y vivir bien, caiga el que caiga.

Resígnate, cesante—iba a decir fastidiado;—y ya que has sido un necio toda tu vida, sufre las consecuencias. Muérete de hambre en un rincón, y deja a tus hijos la miseria por herencia, que ella se encargará de traer de la mano a la deshonra. Y no te enorgullezcas de tu

honradez al exhalar el último suspiro, ni creas que has producido efecto alguno en el papel de víctima que has desempeñado en la farsa social; nada de orgullo.

Para uno que diga ¡era un hombre de bien!, habrá diez mil que exclamen: ¡era un tonto! Y menos mal si tus hijos no opinan lo mismo a los dos días de no alimentarse.

JOSE NAKENS

Cinematógrafo Balear

(Huerto del Rey)

Secciones desde 7 á 11 noche

Desde hoy jueves

VIAJE Á PARIS

Y VISITA A LA EXPOSICION

300 metros de película

Precios: Público, 20 céntimos.—Preferencia,

30 céntimos.

Una carta dulce y otra amarga

Así pueden titularse las cruzadas entre dos señores Guijarro, delegado de Hacienda de Zaragoza, y el Sr. Gasca, conocido editor y librero, con motivo de los embargos allí realizados hace algunos días.

Dicen así: «Sr. D. Cecilio Gasca»

Muy señor mío y amigos: Acabo de enterarme de que al habérsele notificado el segundo grado de apremio por los descubiertos en que aparece la librería de su propiedad, ha presentado usted al embargo, y le han sido embargados, 40 libros de los 50 que de mi obra titulada «Gotas dulces y amargas», le había dejado en depósito para su venta.

Como al utilizar usted dichos 40 libros se evidencia que los ha comprado, pues de otra suerte no hubiera dispuesto de lo que no le pertenece, me conviene justificar ahora que el título de «Gotas dulces y amargas» se adapta perfectamente a los fines de la obra.

Para demostrarlo se servirá usted entregar al Municipio, con destino a «La Caridad», los 16 duros del importe de aquellos ejemplares, cuya cantidad será distribuida en concepto de «Gotas dulces» entre otros 16 pobres de esta vecindad, y al propio tiempo me propongo que este desembolso se convierta para usted en «Gotas amargas», que anulen el buen humor con que se ha dejado aplicar los procedimientos de apremio.

Mi obra será mala; pero, ¿verdad que el título es bueno?

De usted siempre afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m. «Ricardo Guijarro».

«Sr. D. Ricardo Guijarro»

Respetable señor mío: En contestación a su graciosísima carta he de decirle:

1.º Que al comunicarle con anterioridad al embargo de que hace referencia, la idea de presentar para dicho objeto los ejemplares de su libro de versos, le encontré usted muy acertada por estingar la publicación de la noticia como un reclamo para la venta del libro.

2.º Que aunque me está mal el decirlo soy el que con cifra mas elevada figura en la lista de suscriptores a la benéfica obra de «La Caridad», de cuya institución usted no se ha acordado hasta la fecha, en que quiere ejercer esa virtud con dinero ajeno.

3.º Que aun suponiendo vendidos los ejemplares, el valor de los 40, descontada la comisión corriente, importa 66, y no 80 pesetas.

4.º Que no soy empleado a las órdenes de usted, sino, por el contrario, uno de los que

«contribuyen» a que le paguen a usted ese sueldo, base de los negocios financieros a que con tanta fortuna se dedica en el Bolsin de su vecindad, y por consiguiente, no tengo por qué hacer lo que es de su incumbencia ó de la de sus criados.

5.º Que los ejemplares embargados son los de la primera edición, de los cuales me indicó usted que podía hacer el uso que creyese conveniente.

6.º Que deposité como embargo, no sólo sus libritos, sino hasta 200 obras, cuyo precio de 2,50 pesetas suma una cantidad de 500 pesetas, con la cual hay de sobra para pagar mi descubierto.

Y este recordatorio y con mis buenos deseos de prosperidad para usted y su libro, me repito muy afectísimo seguro s. q. l. b. l. m., «Cecilio Gasca.»

NOTAS POLITICAS

Si no quieres caldo...

Precisamente para dar en la cabeza al señor Silvela han hecho los romeristas una tirada de 200.000 ejemplares con objeto de que toda España conozca letra por letra los juicios que al Sr. Romero le merecía el actual estado de cosas.

Hé aquí lo que a este propósito dice el «Heraldo»:

«Los amigos del Sr. Romero, para dar gusto al gobierno en su interés porque no se conozca el discurso perseguido, parece que han hecho una tirada de 200.000 ejemplares y se proponen fijarle en las esquinas de las casas en grandes y pequeñas poblaciones, en las puertas de las iglesias, fachadas de las estaciones de ferrocarriles, cantones de las carreteras y hasta en los palos de las líneas telegráficas.

Vea el gobierno con cuánta razón y desinterés le advertíamos de su torpeza al prohibir a los periódicos publicar un extracto.

Variantes en Marina

El ministro de Marina ha confirmado que está confeccionando el presupuesto de su departamento y que se propone introducir en él determinadas variaciones.

En efecto, el Sr. Silvela se propone sustituir los acorazados por barcos costaneros.

De ser amigo de Don Paco le indicaríamos la conveniencia de adquirir unas cuantas docenas de chalanas (pastoras) que hay en nuestro puerto, con cuya flota podríamos rivalizar con la mismísima Albión.

Proxima tempestad

Parece ser que el verano no transcurrirá tan apaciblemente para el señor Silvela, como este caballero se figuraba.

En efecto, según de público se dice, el general Azcárraga es otro de los que se van cansando de ir en el machito y ha significado al Florentino su deseo de echar pie a tierra en la primera parada.

Y no les quepa a ustedes duda. Cuando el río suena, los piedras caen.

Lo que ignora todo el mundo es la solución que el señor Silvela daría a esta nueva crisis y que atrocidad política nos hará tragarse.

A bien que ya estamos acostumbrados a estas y otras anomalías conservadoras y con cerrar los ojos a todo, tan contentos.

Ello ha de tronar por algún lado.

IGNOMINIAS NACIONALES

Abusos de la Trasatlántica

Está visto; esta privilegiada Compañía no se cansa de seguir perjudicando al público en general y a los contribuyentes en particular, a los mismos que le dan las fuertes subvenciones que los turnantes en el poder le conceden, pero que, en resumidas cuentas, el país es quien las paga. Si Silvela ó Sagastá, Villaverde ó Muret, Pidal ó Gamazo tuvieran que rascarse sus respectivos bolsillos para subvencionar a la Empresa que dirige el marqués de Comillas y de la que es accionista y consultor Romero Robledo, desde luego afirmamos que la Trasatlántica no tendría otros ingresos que los naturales, los que solo cuentan las otras Empresas de navegación. Pero como es el país quien paga, nada tiene de extraño que sean tan rumbosos los prohombres de ambos bandos del turno pacífico.

lántica no tendría otros ingresos que los naturales, los que solo cuentan las otras Empresas de navegación. Pero como es el país quien paga, nada tiene de extraño que sean tan rumbosos los prohombres de ambos bandos del turno pacífico.

Vayamos al caso, que como se verá, vale la pena de ser tratado. Y no porque consideremos que el gobierno ponga coto a los abusos de la poderosa Empresa; que esto, en los tiempos que corremos, es como pedir la luna ó que los restauradores dejen en paz el pueblo español, nada de esto; lo haremos público para que una vez más vean los que sufren los perjuicios de la Trasatlántica como las gastan los gobernantes.

Todo el mundo sabe que la Trasatlántica percibe una fuerte subvención del Estado, que si bien fué votada por los hijos del encasillado, el país es quien le paga. Los motivos de la tal subvención son, ó deberían ser, para que la jesuitica Empresa pueda dar mejores servicios en los viajes que sus vapores realizan a América, Filipinas Fernando Póo. En virtud de esto, parece que lo lógico y natural sería que la Trasatlántica se desvelara en servir a los españoles; pues no, señores; la frailona Compañía tiene más empeño en servir a los extranjeros. Buena prueba de lo que decimos es lo que viene ocurriendo con los vapores que a Filipinas se dirigen, los cuales al llegar a Barcelona (partir de Liverpool) vienen abarrotados de toda clase de mercancías extranjeras, y por consiguiente las que nuestros comerciantes tienen dispuestas no pueden ser admitidas. La «bromita» esta que el de Comillas juega al comercio peninsular, hace ya tiempo que dura y todas cuantas reclamaciones se han formulado cerca de los poderes públicos no han surtido efecto alguno, al contrario, ahí está lo ocurrido recientemente con el vapor «Montevideo», al cual debían ser embarcadas unas mil toneladas de artículos nacionales con destino a Filipinas, y que no pudieron serlo porque el vapor, procedente de Liverpool, venía abarrotado hasta los topes de mercancías extranjeras.

¿Qué tal? ¿Qué les parece a ustedes del modo como las gasta la clerical Compañía para favorecer la industria extranjera en contra de la nacional? Porque es preciso tener en cuenta que la consecuencia lógica de lo que decimos es privar la venta de nuestras manufacturas y artículos, desde el momento que no embarcándose no llegan a Filipinas, y en cambio se venden mercancías extranjeras, ya que éstas llegan en grandes cantidades a Manila, gracias a las jargarretas de la Trasatlántica.

No extrañen nuestros lectores que termine mos el presente suelto sin llamar la atención de la autoridad correspondiente sobre tan graves como repetidos abusos. La autoridad de que se trata, la persona a quien habríamos de dirigirnos para que metiera en cintura al de Comillas y a la Trasatlántica, es nada menos que el Sr. Silvela, el mismo presidente del Consejo de ministros, el cual hartas pruebas tiene dadas de que no se ocupa de la Trasatlántica sino cuando ha de concederla subvenciones a cargo de las costillas de los contribuyentes, de los mismos cuya carga destinada a Filipinas ha de quedarse en Barcelona por llegar a este puerto, procedente de Liverpool, abarrotados hasta los topes los bosques del beatífico marqués. Y como todavía no hemos sentada plaza de primos, nos concretamos a poner tales abusos en conocimiento del público, y en particular de los obreros, que son, en último término, los que pagan los platos rotos, ya que no se exporta todo lo que se podría si la Trasatlántica, cumpliendo con sus deberes respecto a nuestros comerciantes, dejara de tomar en el extranjero la carga dispuesta por el comercio de Barcelona.

(De El País)

Crema francesa para calzado preparada por J. Tomas

Pídase en todas las droguerías, zapaterías, etcétera.

Al portador, LOPEZ Quint, 4—Palma

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA DE STA. EULALIA, 10

PALMA DE MALLORCA

JUAN GONZALEZ

Concesionario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares

La Última Hora, La Almudaina y La Unión Republicana

TARIFA DE PRECIOS

QUE EMPEZARÁ A RECIBIR EL 1.º JULIO DE 1900

Anuncios en 1.ª página

á Ptas. 0'30 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8.º

á Ptas. 0'60 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.º

Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página

á Ptas. 0'15 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8.º

á Ptas. 0'30 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.º

Anuncios en la 4.ª página

á Ptas. 0'10 la línea larga de 11 ctms. del cuerpo 8.º

Anuncios mayores á precios convencionales

Encaje de prospectos, circulares, etc. á Ptas 10'00 por tirada de periódico.

Anuncios para todos los periódicos de Baleares á precios convencionales.

Contratos de anuncios, con ventajas para los señores anunciantes.

Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales.

Reparto de prospectos á mano á 3 ptas. millar.

Ventaja positiva para los señores anunciantes.

DESCUENTOS

Los Suscriptores disfrutarán el 20 por ciento de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

CONDICIONES

Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.

El Timbre á cargo del anunciante.

El pago se efectuará por adelantado.

Pronto gran Novedad en nuevos sistemas de anunciarse

Ayuntamiento

ha convertido a la religión Católica, Apostólica

ca Romana.

Esta joven ha sido educada en el Colegio

que las Ooraras de San José tienen establecido

en la calle de la Campana de esta ciudad.

Ha verificado el acto el M. I. canónigo señor

D. Bartolomé Pascual, secretario de Cámara

de este Obispado, y han aparejado a la

conversa el Sr. Antich y señora, dueños de la

Farmacia de San José de la calle de Colón.

El acto se ha visto bastante concurrido.

Transcrita la anterior gaceta que tomamos

del periódico «La Última Hora», se nos ocurre

preguntar:

¿Es un bautismo singular, ó un sacrilego

bautismo, el que notifica, se efectuó en la

Iglesia Catedral, siendo el objeto de dicho acto una

agraciada joven de Capdepera que antes profesaba

la religión Protestante? —Nosotros creemos

ha sido lo último por ser la referida bautizada

ya, y estar terminantemente prohibida

la repetición del bautismo, bajo la severa pena

de excomunión mayor sobre la Iglesia, padrinos

y cuantos asistan después de consumado

el acto, al culto del templo que hubiese repetido

el bautismo.

Todo lo mas que pudo hacerse con esa joven

fué bautizarla «incondición», esto es, te bautizo

si antes no lo has sido por otro; y esto aún

cuando el bautizante hubiese carecido de bautismo,

como aconteció en el acto de bautizar

Juan el Bautista a Jesús.

Pero si la cosa resulta tal cual la relata el

suelto del periódico en cuestión, buen día y

plancha fenomenal se ha armado ¡Pobres

padrinos y asistentes a los actos del culto en la

Catedral!

Las excomuniones no las puede tomar el

autor de las nerviosas, como cosa de poca monta.

Ser padrino de un repetido bautismo, poeta

y boticario, es muy peligroso, y en el caso

presente no se libra al Sr. Antich del atolladero,

ni aún con las faldas del corazón de Jesús.

Pues, señor, ó la joven no era protestante

de Capdepera, ó si lo era, estaba bautizada, y

en tal caso no es el Sr. Antich padrino, ni el

bautismo repetido es nada mas que pura

tontería.

Caridad

La familia de José Jaume, compuesta de su

esposa y cinco hijos, que habitaba en la casa

derrumbada de la calle de Bosch, ha quedado

con motivo de aquel suceso completamente

samparada, habiendo perdido los muebles, vestidos

y todo lo que constituía su pobre hogar.

La citada familia implora los sentimientos

de las personas caritativas para remediar su

desgracia. Las donativos podrán entregarse en

la calle de Bosch núm. 13.

E Sr. Alcalde la ha socorrido con una importante limosna.

NOTICIAS

Bautizo singular

Esta mañana, á las siete y media, en la Santa

Iglesia Catedral se ha verificado un bautizo

muy singular por la edad de la bautizada.

Esta es una agraciada joven de diez y seis

años de edad llamada Magdalena Juan, hija

de una familia de Capdepera que hasta hace

muy poco profesaba el protestantismo y que se

Desde que se hizo cargo del Gobierno civil de Barcelona el ex alcalde de Valencia señor Dorda, viene hablandose de una visita de inspección a la Corporación municipal con el fin de arreglarse como buenos hermanos los conservadores y silvelistas de la capital del Principado.

Como las fuerzas de que dispone el Gobierno en aquella Ciudad son en escasisimo número, como aquí, trata de imponerse, procesar a los Concejales, suspender los que le estorban y nombrar para reemplazarlos a una colección de políticos hambrientos de las mesnadas de Planas y Casals y el otro Jefe silvelista, para apoderarse del presupuesto municipal y repartirle como botín a los que están dispuestos a vender su libertad.

Estos silvelistas son muy cucos y aprovechados y tienen su gran sentido práctico para buscar elementos para un potente partido... de pelotaris, no de gobernantes.

No obstante de la orden dada por el Sr. Alcalde de que a la mayor oportunidad se recompongan el empedrado de las calles, levantado para la colocación de las tuberías para gas, siguen los operarios que dichas obras están practicando, haciendo todo lo contrario de lo ordenado.

Ayer noche, una señora dió un fuerte tropezco con las piedras que mal arregladas habían dejado dichos operarios en la calle de Jaime II frente al establecimiento de música del Sr. Martorell.

Con justa razón se quiza uno de nuestros colegas de que cuando se procede a la limpieza de las cloacas, se echa poca agua en aquellas, por cuyo motivo, despiden pestilentes hedores.

Es mas, entendemos que en esta época, que no nos abundan las lluvias, podrian cerrarse las aberturas exteriores de aquellas y así se evitarían las putrefactas emanaciones y los gastos que importa aquella brigada.

Programa de los bailes que ejecutará la «troupe» que dirigen los maestros Nicolás Balves y Juan Picornell, en la fiesta que se celebrará en el Arrabal de Santa Catalina, en honor a Nuestra Sra. del Carmen.

PRIMERA PARTE

- 1.º La Rumbosa del Perchel.
2.º El Ramillero.
3.º El Capricho.
4.º Los Palillos.
5.º Gran Wals y Panaderos.
6.º Grandes Boleras bailadas por una niña y dos niños.
7.º La Palma.
8.º La Flamenca con zapateado y juego de pañeretas y la jota Valenciana.

SEGUNDA PARTE

- 1.º El Jarabe Andaluz.
2.º Las Pujadas.
3.º El Jaleo de Jerez.
4.º El Vito bailado por el maestro Balves.
5.º Boleras al estilo del país.
6.º Can-can.
7.º Jota bailada por dos niñas.
8.º Pasa calle de «Agua Azucarillos y Aguardiente.»

Si hay mas tiempo se darán mas bailes.

Nuestros apreciables compañeros en la prensa D. Bunito Pons y Fábregues y D. Juan Torredell Escalas han sido nombrados por la Comisión organizadora del Congreso social y Económico Hispánico Americano Secretarios de la Comisión provincial de las Baleares.

Hemos sido atentamente invitados a la fiesta callejera que los días 21 y 22 del actual celebrarán los vecinos de la Cuartera. Agradecemos la invitación.

Anteayer noche, un vecino de Sta. Catalina que de madrugada se dedica a coger colillas, encontró en el paseo del Borne una leontina de oro, la que entregó al teniente de Alcalde señor Campañy. Este señor posee la alhaja y la entregará al que acredite ser su dueño.

Digno de todo elogio, es el acto de honradez verificado por el pobre buscador de colillas y a nuestro entender es merecedor a alguna recompensa.

Programa de las obras que en el baile de la Plaza de la Cuartera, ejecutará el troupe del célebre maestro Agostinet el próximo sábado:

PRIMERA PARTE

- 1.º Sinfonía.—2.º La Rumbosa del Perchel.—3.º Las Pujadas.—4.º Panaderos, baile español con la tertulia.—5.º La Madrileña, bailado por una niña sola.—6.º El bolero de don Juan Biscarri.—7.º Baile de Cuba.—8.º El Ramillero.—9.º La flamenca con el juego de pañeretas.

SEGUNDA PARTE

- 1.º La jota de Cádiz.—2.º La Paloma.—3.º El capricho.—4.º La jota del Molinero de Subiza.—5.º El jarabe Andaluz.—6.º Boleras sevillanas.—7.º Las Ratat y si hay mas tiempo se ejecutaran otros bailes además de los anunciados.

En dicha fiesta habrá iluminación a la veneciana y el tablado en que se ejecutará el baile será iluminado por medio del gas acetileno.

La policía detuvo ayer noche a una joven que fué encontrada en una casa «noventa».

Esta mañana probablemente será entregada a sus padres.

Anteayer, desde la calle de San Magin del arrabal de Santa Catalina hasta el contraemuelle, se extravió un collar de perro, adornado con clavos de metal.

La persona que lo haya encontrado puede devolverlo en la Administración de este periódico en donde se le gratificará espléndidamente.

Hemos recibido los cuadernos números tres y cuatro del «Port folio de las Islas Baleares» que con tanto éxito viene publicando el propietario de «La Última Hora» D. J. sé Tous.

La obra que nos ocupa, va abriéndose camino por la gran importancia que tiene y por lo curioso que resulta tener en buenas y elegantes fotografías lo mas hermoso, entre lo bello, que encierra nuestra ciudad.

El precio de 0.60 céntimos cuaderno hace que por hallarse al alcance de todas las fortunas, sea buscada la obra en buen hora venida a llenar un vacío que se sentía por la dificultad de hacer populares las bellezas de las Islas.

Agradecemos la atención que se nos ha tenido.

Procedente de Argel, fondeó a las ocho y media de ayer mañana, el vapor «Isleño», de vuelta de su excursión de recreo a Argel.

Todos los «touristas» que en gran número efectuaron el viaje, se muestran muy complacidos de las muchas atenciones de que han sido objeto, por parte del capitán y demás oficialidad de a bordo como también del esmerado servicio, cumplido con toda prontitud, por el mayordomo y demas dependencias de las camareras.

Mucho nos complace poder consignar estos albagos, que hablan muy alto en favor de la «Isleña Marítima» y su bien montado personal.

Este vapor condujo a remolque, los faluchos «San Ramón», «Pez», «Nos» y «Nuestra Sra. de los Angeles», que fueron detenidos por el consul español en Argel por sospechas de que efectuaban el tráfico de contrabando.

En esta Ciudad serán sujetos a expediente los tripulantes de ambas embarcaciones por ir al parecer indocumentados.

Veremos que resulta de la presa.

En las esquinas y puntos mas visibles de esta población, se han colocado elegantes carteles de las corridas de toros que en las ferias de Valencia se celebrarán en aquella plaza. Es un trabajo artístico que aumenta la justa fama alcanzada por la casa Ortega, en donde han sido confeccionados.

La Sociedad «Círculo Millorquín» reanudará sus veladas musicales todos los martes de 9 a 11 de la noche.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquier enfermedad. Para más detalles léase en 4.º pág. Milagrosos curules ó Inyección anti-venéreas y Rob anti-sifilítico COSTANZI.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

GRAN NOVILLADA EXTRAORDINARIA

para el domingo 22 de Julio de 1900

Si el tiempo no lo impide, y con permiso de la autoridad, se lidiarán seis hermosos novillos, de tres años, de la acreditada ganadería de don Antonio Halcon, vecino de Sevilla, con divisa encarnada y amarilla por la famosa

CUADRILLA DE NIÑOS TOREROS

que dirige don Ventura Espi auxiliada por el valiente y arriesgado diestro cordobés Rafael Martínez (Cerrajillas), banderillero del «Conejito», el cual, ayudado de la cuadrilla que se anota, matará y banderillará los dos primeros novillos, corriendo a cargo de los niños la lidia de los otros cuatro.

CUADRILLA CERRAJILLAS

Matador.—Rafael Martínez (Cerrajillas). Banderilleros.—Manuel Ruiz (Loreto).—Pedro Gil (Cepillero), con obligación de dar el salto de la garrocha. Picadores.—Francisco Arjona (Paje).—Manuel Mareca.

CUADRILLA DE NIÑOS

Matadores.—José Castillo (Pochó).—Andrés Nebot (Esparterito). Banderilleros.—Enrique Berenguer (Blanquito).—Ramón Salguero (Fruito Chico.) Picadores.—Bautista Carpi (Picado).—Luis Alarcón (Calderón). Puntillero.—Manuel Ruiz (Loreto).

PRECIOS (INCLUSO EL TIMBRE)

Sombra.—Palcos, sin entrada, ptas. 15.10.—Balcónillos 1.ª fila, sin id., ptas. 3.10.—Id. 2.ª fila, sin id., ptas. 2.10.—Barreras, sin id., pesetas 3.10.—Delanteras de grada, sin id., ptas. 0.75.

Entrada general, ptas. 1.50.—Media id. pesetas, 0.75.

Sol y Sombra.—Palcos, sin entrada ptas. 8.10.—Entrada, ptas. 1.50.—Media id., ptas. 0.75.

Sol.—Palcos, con diez entradas, ptas. 16.00.—Asientos de palco, con entrada, ptas. 1.60.—Barreras, sin id., ptas. 0.75.—Entrada general pesetas 1.00.—Media id., ptas. 0.50.

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y media y la Corrida empezará a las cuatro y media en punto.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega «La Almodaina»)

Agencia Mencheta

Recepción popular

Madrid 18 7.10 n.

San Sebastián.—La recepción popular celebrada hoy en el Ayuntamiento ha revestido gran solemnidad.

S. M. el Rey vestía el traje de cadete y la Reina y las infantas vestían de blanco.

Las calles por donde debía pasar la Corte estaban adornadas con colgaduras y trofeos.

Al pasar la Corte ha sido ovacionada.

Firma.-Pregunta

Madrid 18 7.45 n.

San Sebastián.—Los asuntos firmados hoy por S. M. la Reina han carecido por completo de interés.

Preguntado el señor Dato sobre el fracaso de la Unión Nacional, ha dicho que había previsto desde hace tiempo lo ocurrido, por faltar en el partido importantes productores, fabricantes é industriales.

Noticias del Transvaal

Madrid 18 8.10 n.

Los últimos despachos de Londres, afirman que el general Roberts ha ordenado que sean conducidas a la costa las mujeres é hijos de quienes no se sometán a Inglaterra.

Dan cuenta además del ruidó combate sostenido con los boers en Senekalmets, en el que cogieron a los boers cuatro cañones, víveres y caballos.

Sesión del Consejo

Madrid 16 9.10 n.

En la sesión del Consejo celebrada esta noche se acordó la prohibición de los trañías en los puertos del litoral comprendidos desde el Cabo de Finisterre al Rio Miño.

También se han señalado las dimensiones de las mallas, en consonancia á las solicitudes presentadas.

El señor Campoo dió cuenta de los tratados entre las Repúblicas americanas para el reconocimiento mutuo de títulos académicos.

En vista de dichos tratados se ha nombrado una ponencia compuesta de los señores Campoo y García Alix para que estudien con detención el asunto.

Se leyeron los últimos telegramas de China, sin tomarse ningún acuerdo.

Se aprobó el expediente de guerra para la adquisición de hierro.

El señor Allende Salazar informó acerca de las gestiones hechas por los comisionados que fueron á París, para el arreglo de la Deuda Exterior, estimando los resultados satisfactorios.

Se aprobó la exención del marchamo de los paquetes pequeños de tejidos.

El señor García Alix expuso la fórmula acordada con el señor Allende Salazar para el pago de los maestros de escuela.

En breve se publicará una Real orden reformando la segunda enseñanza, reduciendo el bachillerato á seis cursos.

También se publicará otra Real orden reorganizando la Facultad de Letras.

El señor Gasset informó acerca del traslado de la Junta de exportación y de otros asuntos relacionados con el comercio, que dependían antes de los ministerios de Estado y Obras.

Expuso la supresión del proyecto de creación de una Junta consultiva trasformándolo en Consejo de Obras que entenderá de los asuntos fundamentales.

Además se descentralizará la jefatura de Obras.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Fomento Agrícola (100.00), Crédito Balear (96.00), Salinera Española (210.00), Obligaciones 6 por 100 (102.50), Bonos municipales (36.00), etc.

VALORES PÚBLICOS

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Madrid 16 de Julio, Interior (72.45), Exterior (00.00), Amortizable 5 por 100 (92.00), Cubas 1886 (85.80), etc.



Milagrosos Confites

O INYECCION ANTIVENEREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sumales crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que, en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candellitas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *grónica y góna militar*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco* de las mujeres, *arenillas y catarros vagita* de la *escrotores uretrales*, *cálculos*, *retenciones de orina* y demás *infecciones genito-urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob escriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez, curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, *Calle Diputación 435, Barcelona* Precio de la *Inyección Costanzi*, Ptas. 4. Precio de los *Confites antivenereos* para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1'00 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma en la farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21

CAJA DE PREVISION Y SOCORRO PRIMERA COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS SOCIALES

Domiciliada en Barcelona calle de Bilbao n.º 213
Capital Social 1.500.000 pesetas

Contrata el seguro colectivo con estricta sujeción a las indemnizaciones señaladas en la ley de accidentes de 30 de Enero de 1900.

Admite el seguro individual en sus varias formas de herencia, herencia especial, pensiones para la vejez, invalidez, accidentes, enfermedad.

Es la primera compañía de accidentes que operó en Mallorca y tiene contratado seguro con los más importantes industriales.

Ha merecido la preferencia sobre las otras compañías en los grandes centros fabriles de España.

Delegación en Baleares—Palma de Mallorca—D. Bartolomé Sastre, Estudio General, 2

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1900

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Julio el vapor **PROVENCE**
el día 21 de » **ITALIE**

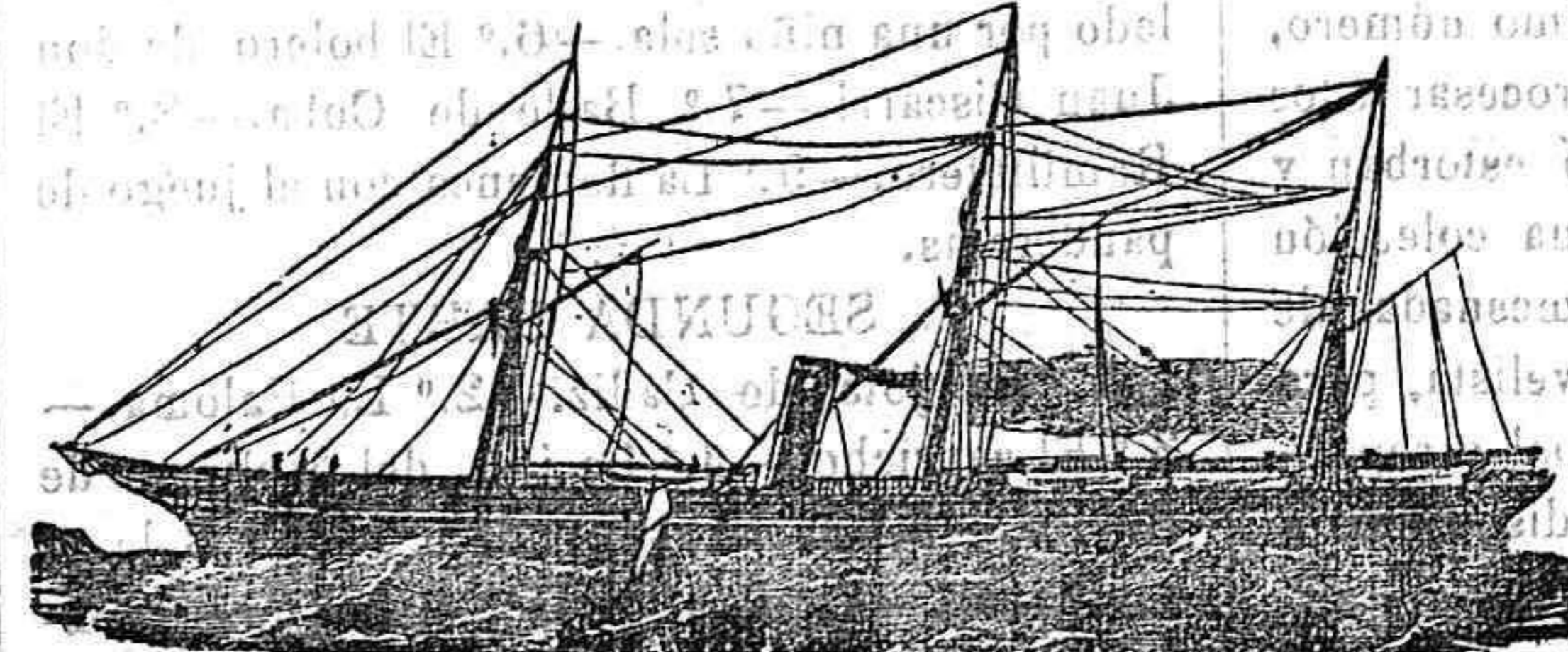
Línea para el Brasil y Río de la Plata

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio, Barcelona.

VAPORES TRASATLANTICOS DE R. PRATS Y C.

Línea de las Antillas

Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, PUERTO-RICO, MAYAGUEZ y PONCE, con escalas en LAS PALMAS, SANTA CRUZ DE TENERIFE y SANTA CRUZ DE LA PALMA



Saldrá de Barcelona a fines del presente mes el rápido vapor

PUERTO RICO

Clasificado en el Lloyd's de 100 A. I.

Admite carga y pasajeros a los mismos precios que si el vapor tocara en este puerto. Todos los demás gastos de conducción a Barcelona corren a cargo de la Compañía.

Probable viaje a SANTO DOMINGO

Para más informes dirigirse a D. Francisco Gamarra, Yéseros, 22.—Despacho de 11 a 2 tardé.

Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de las magníficas y acreditadas.

PIANOS CHASSAIGNE

Venta a plazos desde CUATRO DUROS mensuales en adelante.

Pianos económicos GUARRO

ARMONIUMS E INSTRUMENTOS

banda y orquesta de acreditadas marcas. Música de todas clases y ediciones.

AGRICULTURA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGRICOLA

LA MARAVILLA

REGISTRADA

Fertilización de los terrenos esquilados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA VINA

NARANJO ALMENDRO ALBARICOQUE

ALGARRROBO CEREALES HIGUERA

OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.

Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mampó de Valencia.

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia, 10-Palma

ÚNICO EN SU CLASE

Se admiten anuncios para todos los periódicos de España, Extranjero y Ultramar.

Anuncios en los Vapores Trasatlánticos.

Reparto de prospectos a mano y fijación de carteles.

JUAN GONZALEZ

Arendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuarios, encaje de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

VENTAJA POSITIVA PARA LOS SRES. ANUNCIANTES